

DISEÑO DE LA PROPUESTA

---

# RENDICIÓN DE CUENTAS

---

# 2021

## Contenido

1. Antecedentes .....	1
2. Planificación .....	2
3. Diseño de herramientas .....	3
3.1. Estrategia de Comunicación del Informe de Rendición de Cuentas 2021.....	3
3.1.1. Difusión Externa del Informe de Rendición de Cuentas 2021.....	4
3.1.2. Difusión Interna del Informe de Rendición de Cuentas 2021.....	6
3.2. Mecanismos para recopilación de aportes .....	6
3.2.1. Herramienta virtual .....	6
3.2.2. Utilización del correo electrónico .....	7

## 1. Antecedentes

Los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual los ciudadanos, en forma individual y colectiva, pueden participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

De igual manera, los artículos 204, 207, y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 89 define a la Rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo Nacional de Competencias conformó el equipo de rendición de cuentas para el periodo 2021, según se detalla a continuación:

Área	Responsable
Planificación	Director/a de Planificación
Comunicación	Director/a de Comunicación Social
Administrativo	Director/a Administrativo Financiero
Financiero	Director/a Administrativo Financiero
Talento Humano	Director/a Administrativo Financiero

Adicionalmente, se establecieron las siguientes actividades, con sus respectivos responsables:

Actividad	Área Designada	Responsable
Proceso de Rendición de Cuentas	Planificación	Director/a de Planificación
Registro del Formulario del Informe en sistema informático del CPCCS	Planificación	Especialista de Planificación

## 2. Planificación

Considerando los plazos establecidos en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Consejo Nacional de Competencias ha planificado ejecutar la Rendición de Cuentas 2021, siguiendo el cronograma aprobado (**ver anexo 1**)

### 3. Diseño de herramientas

#### 3.1. Estrategia de Comunicación del Informe de Rendición de Cuentas del 2021

Actualmente, las necesidades de consumo de información de los diferentes grupos objetivos en el mundo comunicacional y publicitario, nos exige buscar medios de información que realmente esté al acceso del público en general y llegue a ellos, de tal manera que puedan interactuar de forma ágil y efectiva con las diferentes instituciones cumpliéndose el ciclo la comunicación en esta retroalimentación.

El evento participativo de deliberación pública del Consejo Nacional de Competencias se transmitirá a través de las redes sociales institucionales. El enlace generado en nuestro canal de Youtube será replicado en las cuentas oficiales de Facebook y Twitter. Para la difusión del Informe de Rendición de Cuentas 2021, se contará con las siguientes herramientas:



### 3.1.1. Difusión Externa del Informe de Rendición de Cuentas 2021

#### **Comunicado de Prensa**

La función de los medios de comunicación independientes y pluralistas en la circulación de la información en este caso de la participación es fundamental en la medida que informan aspectos del proceso de toma de decisiones y dan voz en él a las partes interesadas.

El comunicado de prensa es una herramienta económica como estrategia de divulgación, en ella se estructura la información generada por el Consejo Nacional de Competencias durante el año 2021, siendo enviada a los diferentes medios de comunicación nacionales y locales con el fin de que se vuelva noticia y genere interés público.

Mediante la nota o boletín de prensa se logra posicionar al portal web con su espacio de la Rendición de Cuentas institucional para que la ciudadanía conozca las diferentes actividades realizadas en CNC y que genere aportes en el sitio de contacto ciudadano: <http://www.competencias.gob.ec/boletines/>

#### **Página Web**

Nuestra Web [www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec) cuenta con la información institucional actualizada y da cuenta de las diferentes actividades realizadas por las áreas técnicas del CNC.

En nuestro portal, año a año se genera un espacio destinado a la Rendición de Cuentas, aquí la ciudadanía conocerá el trabajo realizado.

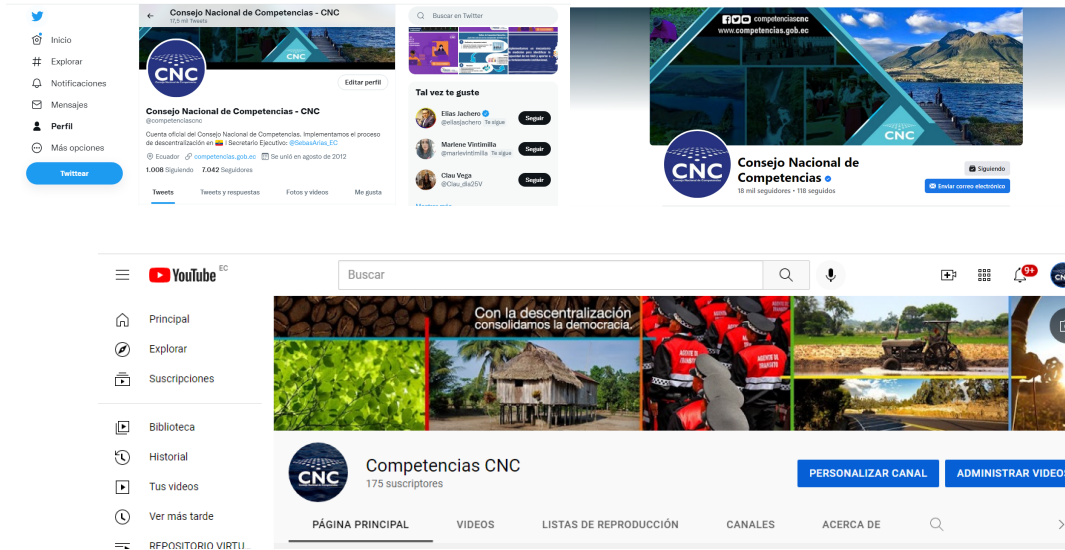


The screenshot shows a web browser window displaying the CNC website. The page title is 'Rendición de Cuentas 2021'. The main content area is titled 'RENDICIÓN DE CUENTAS 2021' and contains the following text: 'En cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social con respecto a la rendición de cuentas, el Consejo Nacional de Competencias presenta su informe preliminar, correspondiente al periodo 2021: Informe de Rendición de Cuentas 2021. El CNC invita a la ciudadanía a enviar sus aportes sobre el Informe de Rendición de Cuentas 2020 en el siguiente enlace:'. Below this text, there is a section titled 'FASE 0' which contains three items, each with a 'Descargar' button: 'Conformación de Equipo de Rendición de Cuentas 2021', 'Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas', and 'Planificación de proceso de rendición de cuentas año 2021'. Below this section, there is a section titled 'FASE 1' which is currently empty.

<http://www.competencias.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/>

## Redes sociales.

A través de las cuentas oficiales del CNC en redes sociales como Twitter, Facebook, YouTube, etc.; se difunde información oficial y mediática de la institución así también de las diferentes actividades de las Direcciones técnicas incluyendo la promoción de informes como el de Rendición de Cuentas 2021 que estará a disposición de la ciudadanía en la Web.



### 3.1.2. Difusión Interna del Informe de Rendición de Cuentas 2021

El informe de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de Competencias es promocionado internamente a través de correos electrónicos institucionales, dirigidos a los funcionarios que integran el CNC.

Así mismo es promocionado a través de impresos en las carteleras que se encuentra en cada uno de los pisos del Consejo Nacional de Competencias; es promocionada también la herramienta virtual anclada en la página web institucional, para que puedan participar con sus consultas y sugerencias.

## 3.2. Mecanismos para recopilación de aportes

### 3.2.1. Herramienta virtual



La Rendición de Cuentas y Transparencia contribuyen a legitimar la organización en el concepto y el imaginario social y contribuyen a fortalecer su institucionalidad y a mejorar sus prácticas de participación e incidencia.

Para la recepción de los aportes de la ciudadanía, se implementará una herramienta virtual a través de un banner que estará anclada a la página web institucional en el espacio de Rendición de Cuentas.

### 3.2.2. Utilización del correo electrónico

Se enviará un comunicado a todas y todos los funcionarios del CNC a través de correo electrónico con el siguiente texto:

*Estimados compañeros,*

*En atención a lo determinado en el Artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 10 de marzo de 2021, en concordancia con las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Guía Especializada de Rendición de Cuentas, el Equipo de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de Competencias invita a los servidores a participar activamente con las inquietudes y sugerencias referente al Informe de Rendición de Cuentas 2021, las cuales serán recibidas hasta el \_\_\_\_\_ del año en curso, en nuestro correo institucional [info@competencias.gob.ec](mailto:info@competencias.gob.ec).*

*Equipo de Rendición de Cuentas*

ANEXO 1.



CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021  
PLANIFICACIÓN

FASE	ACTIVIDAD	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE	ENERO 2022		FEBRERO 2022					MARZO 2022					ABRIL 2022				
				24-28	31	1-4	07-11	14-18	21-25	1-4	7-11	14-18	21-25	28-31	1	4-8	11-15	18-22	25-29	
Fase 0: Organización interna institucional	Conformación del Equipo de Rendición de cuentas	Conformación del Equipo de Rendición de cuentas	S.E.																	
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas	Planificación y diseño del proceso de rendición de cuentas	DCS																	
		Diseño de Herramientas Tecnológicas para la interrelación de la ciudadanía mediante la página web del CNC	DCS																	
Fase 1: Elaboración del Informe de rendición de cuentas	Evaluación de la gestión institucional	Levantamiento de información con las Direcciones: DATRC, DFI, DME, DAJ, DAF, DP, DCS.	DATRC, DFI, DME, DAJ, DAF, DP, DCS.																	
		Redacción del Informe de rendición de cuentas	DCS																	
		Revisión de resultados de la gestión anual por parte del Secretario Ejecutivo y Coordinación General Técnica	S.E. y CGT																	
	Llenar el formulario	Llenar el formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS por de las Direcciones	DP																	
	Socialización y aprobación del Informe	Socialización y aprobación del Informe	DCS																	
Fase 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas	Difusión del Informe de rendición de cuentas	Preparación de cronograma de Difusión	DCS, CGT																	
	Planificación de la deliberación pública																			
	Convocatoria a la deliberación pública	Convocatoria pública a través de redes sociales	DCS, DAF																	
	Condiciones logísticas que brinden la facilidad para la ejecución de la deliberación pública	Condiciones logísticas (RRHH-Tecnológico-Físico)	DAF, DCS																	
	Preparación de facilitadores y facilitadoras	Presentación del informe de rendición de cuentas	DCS, DAF																	
	Preparación de la agenda propuesta																			
	Realización de la deliberación pública	Recepción de requerimientos ciudadanos respecto del informe de rendición de cuentas	DCS, S.E.																	
	Incorporación de aportes ciudadanos	Establecimiento de acuerdos ciudadanos e institucionales	DCS, DAF																	
Incorporación de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas		DCS, DAF																		
Fase 3: Entrega del Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Entrega del Informe	Ingreso en el Sistema del CPCCS-matriz, del informe de rendición de cuentas de las unidades de administración financiera (UDAF)	DP																	



INFORME DE

# RENDICIÓN DE CUENTAS

# 2021